



UNIVERSIDAD CAECE
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE: PRACTICA PROFESIONAL III		
CODIGO DE LA CARRERA 083	PLAN DE LA CARRERA 04H	CODIGO ASIGNATURA 1699/04H
AÑO 3º	CUATRIMESTRE 1º	VIGENCIA 2004
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA		
Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 157/02		Nº DE RESOLUCIÓN INTERNA 762/00 – 107/01 – 533/01 – 99/04

CONTENIDOS MINIMOS

Las asignaturas Práctica profesional I, II y III se desarrollarán fuera del horario habitual de clases.

Consistirán en un complemento práctico a desarrollar en un hotel, institución gastronómica o empresa de servicios, de manera que represente una experiencia laboral válida para el alumno.

Se realizarán en las distintas áreas de las empresas en correlación directa con la secuencia del dictado teórico de las asignaturas.

Serán asignados a los hoteles y demás instituciones siguiendo el principio de la rotación, para permitirles conocer diferentes modalidades de gestión en los distintos tipos de servicios, áreas, temporadas y turnos.

Los horarios y turnos serán acordados entre la empresa, la Universidad y el alumno.

Al finalizar cada período de práctica profesional los alumnos serán evaluados y calificados a través del seguimiento realizado durante el mismo, por el docente a cargo, el informe que el alumno presente y la evaluación de desempeño realizada por la empresa.

HENRI BOSCH
Director de Departamento

PATRICIA PEROUCH
Secretaria Académica